

LOTERÍA NACIONAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS M.N.)

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Fecha de creación y principales cambios

Lotería Nacional es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984. Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

El 14 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública”, publicada el 14 de enero de 1985, y se ordena la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, y el 9 de marzo de 2020, se publica mediante decreto el cambio de la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional como organismo público

descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; por lo que el 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de diciembre de 2022, delimitó en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho periodo, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Lotería Nacional, tuvieron una variación importante en comparación al ejercicio anterior, lo que originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad, transparencia y rendición de cuentas de la Entidad.

3. Organización y Objeto Social

A) Objeto Social

El objeto y fin de Lotería Nacional, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- I. La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
 - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;
 - b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
 - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos;
 - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
 - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y
 - f) Aquellos que, conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación y el Consejo Directivo.
- II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.
- III. La realización de actividades, tales como:
 - a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;

- b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
- c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
- d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
- e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
- f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
- g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
- h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.

La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.

B) Principal Actividad

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

C) Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022

D) Régimen Jurídico

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- Decreto de Creación y Modificaciones de Lotería Nacional.
- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal Ciudad de México.

E) Consideraciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la materia fiscal Lotería Nacional, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y en su carácter de retenedor de las siguientes contribuciones:

Como causante nivel Federal:

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

Como causante nivel Local:

Derechos por suministro de agua

Impuesto Predial

Impuesto sobre Nóminas

Impuesto sobre Loterías Rifas y/o Sorteos

Como retenedor a nivel Federal:

I.S.R. por Premios Pagados

Federal

Estatal

5 al millar

I.S.R. Retenciones por Salarios

I.S.R. Retenciones por Asimilados a Salarios

Impuesto al Valor Agregado (IVA) Retenido

I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales

I.S.R. Retenciones por Arrendamiento

Como causante nivel Estatal (Sucursales):

Derechos por suministro de agua

Impuesto sobre Nóminas

F) Estructura Organizacional Básica

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al 31 de diciembre de 2022, un total de 767 plazas.

Lotería Nacional, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lotería Nacional no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a Lotería Nacional y de acuerdo al Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Lotería Nacional no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGG SP-04 Reexpresión" Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, toda vez que la inflación de la economía mexicana, se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26.0%.

CUENTA PÚBLICA 2022

Fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de la inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

b) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del Organismo, se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

c) Almacenes

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las propiedades, equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso, se actualizan conforme a lo indicado en el apartado de "Notas al Estado de Situación Financiera".

e) Depreciación y amortización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de Lotería Nacional, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%
Derechos de Uso de Palco	1.6%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores se respetó la política anterior, con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

f) Reconocimiento de los ingresos y sus costos relativos.

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1º de enero al 31 de diciembre conforme al año de calendario.

g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (III) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo Descentralizado, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

h) Provisiones a largo plazo / Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actuariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo al Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. En el ejercicio 2017 también formo parte del estudio actuarial un monto específico en la reserva que tiene como propósito cubrir a la Entidad ante una posible fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), mismo que se continua en la reserva al 31 de diciembre de 2022.

i) Impuesto sobre la Renta (ISR)

Lotería Nacional, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad a lo establecido en el Título III de dicha Ley.

j) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

k) Aplicación del remanente del ejercicio.

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio No. 349-B-004 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, del 15 de enero de 2014.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio, son cargados directamente a los resultados del mismo. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

l) Reserva de riesgos en curso.

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

m) Reserva para desviaciones estadísticas.

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no cuenta con información en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

La Entidad a través de su información financiera muestra de manera efectiva el comportamiento de los fondos, derechos y bienes, debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene información sobre la deuda y en el Reporte Analítico de la Deuda se muestra el Pasivo Circulante y No Circulante como obligaciones de pago a cargo de la Lotería Nacional.

11. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

12. Proceso de Mejora

Políticas de control Interno

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional.

13. Información por Segmentos

La Entidad no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

La Entidad no tiene partes relacionadas.

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de junio de 2022 Lotería Nacional para la Asistencia Pública fue fusionada con Lotería Nacional, antes Pronósticos para la Asistencia Pública, con dicha fusión se da efecto a los acuerdos que se indican a continuación:

Con fecha 14 de enero de 2020

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la abrogación de la Ley Orgánica que regía los lineamientos de operación de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con el objeto de fusionarse con Pronósticos para la Asistencia Pública, quedando como fusionada la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y como fusionante Lotería Nacional, antes Pronósticos para la Asistencia Pública.

Con fecha 29 de diciembre de 2020

- Se publicó en el Diario Oficial De La Federación el “Acuerdo por el que se modifica la base séptima, de las bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la lotería nacional para la asistencia pública con pronósticos para la asistencia pública, publicado el 27 de febrero del 2020”, con el cual se amplía la fecha de fusión, y se inicia el proceso de rehabilitación de las cuentas presupuestales de lotería

nacional para la asistencia pública a fin de hacer frente a las obligaciones y pagos derivados de su operación durante el período de prórroga, hasta la fusión con Lotería Nacional (antes PAP).

En la sesión extraordinaria LVII del Consejo Directivo de la Lotería Nacional, se aprobó el acuerdo para la “adecuación de recursos de Lotería Nacional para asegurar la continuidad de operaciones de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, durante el proceso de desincorporación por fusión”.

Con fecha 27 de enero de 2021

- Se aprobó la adecuación 2021-6-HJY-2, con la cual se dota de presupuesto a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, permitiéndole cumplir sus compromisos laborales y comerciales, en tanto se concluye el proceso de desincorporación por fusión con la Lotería Nacional.

Con fecha 17 de diciembre de 2021

- Con la aprobación del Plan Estratégico de Lotería Nacional, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación otorgó una prórroga de seis meses para el proceso de fusión, el cual debe concluir a más tardar el 30 de junio de 2022; para este fin, la Lotería Nacional ha iniciado los trámites oficiales pertinentes al registro de la estructura orgánica, sobre los trabajos de elaboración de objetivos, funciones, perfiles y requerimientos laborales. Asimismo, se ha avanzado en la valuación de dichos puestos y, cumplir con la formalidad (preparación de documentos) para el registro de la metodología de valuación de puestos ante la secretaría de la Función Pública, y preparación del nuevo tabulador de puestos y los respectivos cambios al Estatuto Orgánico.

En cumplimiento a la prórroga autorizada de seis meses para la conclusión del proceso de desincorporación de Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Lotería Nacional, se realizó la firma del “Acta de Entrega Recepción con motivo de la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, actualmente Lotería Nacional”, en la cual intervinieron los servidores públicos a cargo de la dirección general, la Subdirección General de Finanzas y Sistemas, la Subdirección General de Comercialización y de Servicios, la Subdirección General Jurídica y Área de Responsabilidades del Órgano Interno De Control de Lotería Nacional el 30 de junio de 2022. Dicha acta contempla 160 actividades residuales, que son aquellos compromisos pendientes de concluir, posteriores a la fusión, de los cuales se reporta el avance y cumplimiento, de manera semanal a la Dirección General.

Con fecha 20 de enero de 2023

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo referido que, entre otras, contiene la modificación al Transitorio Sexto para quedar de la siguiente manera:

“SEXTO. Todas las áreas administrativas y sustantivas de la Entidad deberán actualizar la normatividad interna, en congruencia con el presente Estatuto, a más tardar el 31 de diciembre de 2023.”

En 2022 se celebró el Gran Sorteo Especial 260 y el Gran Sorteo Especial 263 el 28 de junio y 15 de septiembre de 2022 respectivamente. Los reglamentos de cada uno de estos sorteos fueron aprobados por el Consejo Directivo de Lotería Nacional en Sesión Extraordinaria II. Estos Sorteos se celebraron en el marco del convenio de colaboración celebrado entre Lotería Nacional y Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Así mismo, el remante del Gran Sorteo

Especial 263 que ascendió a 240,255.0 miles de pesos fue destinado al financiamiento para la construcción de la Presa Santa María en Sinaloa, una obra que beneficiará a más de 400 mil mexicanos, con la distribución de agua potable.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema de Captación de Lotería en Línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

Lotería Nacional como parte de fortalecer la comercialización de los diversos productos apertura un nuevo sitio oficial de venta en línea llamado “Alegría Lotería” a partir de finales de julio del 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos por la Entidad se integran como sigue:

Familia De Productos	2022	2021
Electrónicos		
Deportivos	1,863,184,350.0	1,997,502,570.0
Numéricos	8,626,029,857.0	7,276,147,935.0
Rápidos	179,969,000.0	122,320,000.0
Devoluciones	(290,581.0)	(213,313.0)
Total Electrónicos	10,668,892,626.0	9,395,757,192.0
Tradicionales		
Mayor	587,123,010.0	0.0
Superior	759,420,360.0	0.0
Magno	353,396,640.0	0.0
Zodiaco	327,271,780.0	0.0
Zodiaco Especial	126,750,645.0	0.0
Especial	261,107,820.0	0.0
Especial	299,582,400.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Familia De Productos	2022	2021
Gran Sorteo Especial	484,456,150.0	0.0
Total tradicionales	3,199,108,805.0	0.0
Total Ventas	13,868,001,431.0	9,395,757,192.0

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos financieros de la Entidad se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Productos de Inversiones	137,653,115.5	52,419,191.3
Diversos	28,637,774.8	29,563,361.7
Monedas Conmemorativas	3,128.0	11,446.0
Cancelaciones gasto ejercicios anteriores	49,119.4	(451,167.00)
Productos Lotenal	64,442,411.9	0.0
Comisión por comercialización de terceros	45,601,047.5	95,345,941.3
Excedente de Reservas	168,667,043.9	81,894,871.9
Productos de Bajas de Bienes Muebles	2,905.9	133,858.2
Total	445,056,546.9	258,917,503.4

Gastos y Otras Pérdidas (IEPS, IGT, PUBLICIDAD)

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad de la Entidad ascendió a 4,346,812.5 miles de pesos, de los cuales el Gasto de Comunicación Social (Difusión) representa el 11.4% que corresponde a 496,469.5 miles de pesos, los derechos de uso de programas de IGT representan el 11.5% que corresponde a 501,168.9 miles de pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representa el 40.3% que corresponde a 1,750,058.8 miles de pesos.

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondar el gasto de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2022

Reserva para la Estabilización del Gasto	Incremento a la Reserva	Utilización de la Reserva	Liberación de la Reserva	Saldo de la Reserva
Al 31 de enero de 2022	94,195,021.7			94,195,021.7
Al 28 de febrero de 2022	68,303,377.8			162,498,399.5
Al 31 de marzo de 2022	39,410,062.7			201,908,462.3
Al 30 de abril de 2022	88,317,329.7			290,225,792.0
Al 31 de mayo de 2022	85,607,385.5			375,833,177.5
Al 30 de junio de 2022	89,349,907.8			465,183,085.2
Al 30 de septiembre de 2022	657,639,144.2			1,122,822,229.4
Al 30 de octubre de 2022	73,021,656.7			1,195,843,886.1
Al 31 de diciembre de 2022		628,672,069.4	567,171,816.7	0.0

Al 31 de diciembre de 2022, la “Reserva para la Estabilización del Gasto” no presenta saldo.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos	418,117,956.8	205,434,949.0
Efectivo en Inversiones	2,897,643,876.4	1,506,266,573.5
Efectivo en Caja	1,108,199.0	27,723.7
Efectivo en Fondos Fijos	1,616,000.0	1,420,000.0
Total de Efectivo	3,318,486,032.2	1,713,149,246.2

El saldo representa el monto de las disponibilidades al 31 de diciembre del 2022 y corresponde principalmente a la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias en diversas Instituciones Bancarias del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades se concentran en 41 cuentas, mismas que se utilizan para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país, como se indica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta Bancaria	Función	2022	2021
Santander (México), S.A., Cuenta 3930-2-09	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	133,235,148.1	2,980,589.0
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 0440507207-7	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	1,563,834.1	23,886,822.9
Citibanamex, Cuenta 0711702-9	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	27,232,609.9	455,610.1
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., Cuenta 704-00062-6	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones y Cuenta para Depósito de Comercializadores.	2,773,432.3	428,816.5
Santander (México), S.A., Cuenta 3950-1	Cuenta para Pago de Premios	7,637,126.6	7,633,973.0
Scotiabank, Cuenta 00102373408	Cuenta para Pago de Premios	6,939,802.0	1,457,161.0
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V, Cuenta 704-00178-9	Cuenta para Pago de Premios	0.0	212,461.1
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 0159973834	Cuenta para Pago de Premios	6,728,235.2	1,066,600.1
Citibanamex, Cuenta 268/7301857	Cuenta para Pago de Premios por Incidencias	4,606.3	4,606.3
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 0166510639	Cuenta para Pago de Nómina	74,353.6	74,353.6
Citibanamex, Cuenta 70005714662	Cuenta Eje "Ventas por Internet"	13,901.5	23,491.5
Citibanamex, Cuenta 70005714654	Cuenta Concentradora de Ventas por Internet y Pago de Premios	47,162,463.3	18,426,738.5
Santander (México), S.A., Cuenta 65504327471	Cuenta Productiva	250,463.6	450,265.2
Santander (México), S.A., Cuenta 6550504441-2	Cuenta para Pago de Premios	32,813,965.9	19,429,706.2
Scotiabank, Cuenta 00107861776	Cuenta Ligada a Contrato de Inversión	0.0	27,066.6
Banco Multiva, S.A., Cuenta 5704219	Cuenta Productiva	17,235,796.0	23,301,971.4
Banco Interacciones Cta. 300181404	Cuenta Productiva	0.0	265.9
Grupo Financiero Ve por Más Cta. 0213	Cuenta Productiva	20,282,485.5	49,765,187.5
Accendo Banco S.A. CTA 001030340015	Cuenta Productiva	0.0	54,052,469.5
Santander Serfin Cuenta 65508265286	Cuenta Productiva	8,600,727.6	17.3
Citibanamex, Cuenta 0000485-1 Guadalajara	Cuenta para Fondo Fijo	83,899.6	81,924.9
Santander (México), S.A., Cuenta 65504922984 Monterrey	Cuenta para Fondo Fijo	168,191.5	121,557.6
Citibanamex, Cuenta 07025178 Mérida	Cuenta para Fondo Fijo	78,031.9	41,098.0
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 153969622 Chihuahua	Cuenta para Fondo Fijo	72,792.3	76,755.5
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 5317339 Hermosillo	Cuenta para Fondo Fijo	132,873.9	120,236.3
Citibanamex, Cuenta 5654500 Veracruz	Cuenta para Fondo Fijo	123,924.6	124,246.6
Citibanamex, Cuenta 3824-7	Cuenta para Deposito de Comercializadores	2,815,947.1	522,794.7

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta Bancaria	Función	2022	2021
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 044507206-9	Cuenta para Deposito de Comercializadores	16,059.4	328,332.5
Santander (México), S.A., Cuenta 65501400854	Cuenta para Deposito de Comercializadores	1,185,391.9	265,254.0
Santander (México), S.A., Cuenta 65502103229	Cuenta para Deposito de Comercializadores	4,623,622.1	254,203.3
Scotiabank, Cuenta 105173388	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones y Cuenta para Depósito de Comercializadores.	412,970.6	440,372.4
Scotiabank Inverlat, SA,	Cuenta Puente	5,972,476.0	0.0
Banco Nacional de México, SA (BANAMEX) Cta. 0037	Concentradora	2,477,568.9	0.0
Banco Mercantil del Norte, SA, (BANORTE) Cta. 1881	Cuenta Puente	11.8	.00
Banco Santander de México SA, (SANTANDER) Cta. 4108	Cuenta Puente	10,402,639.3	0.0
Banco Santander de México SA, (SANTANDER) Cta.0139	Cuenta Puente	10,907,445.0	0.0
BBVA México, SA, (BBVA) Cta. 0435	Operaciones Diversas	906,809.0	0.0
BBVA México, SA, (BBVA) Cta. 0907	Pago a Proveedores	1,548,256.1	0.0
Banco Santander de México SA, (SANTANDER) Cta. 0865	Pagos Billeteros	16,987,768.2	0.0
BBVA México, SA, (BBVA) Cta. 8040	Recaudadora	18,560,839.0	0.0
Banco Santander de México SA, (SANTANDER) Cta. 2136	Recaudadora	28,711,487.1	0.0
Bancos Fondos Fijos Oficinas Foráneas	Cuenta puente para Fondo Fijo	(620,000.0)	(620,000.0)
TOTAL BANCOS		418,117,956.8	205,434,949.0

La cuenta denominada Bancos Fondos Fijos Oficinas Foráneas, está integrada dentro del rubro de Bancos, con la finalidad de reconocer los saldos de cada una de las Cuentas de Cheques de las Oficinas Foráneas, misma que presenta un saldo de -620.0 miles de pesos.

Las inversiones financieras de la Entidad son realizadas en valores gubernamentales, con base a su disponibilidad diaria de efectivo, cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, esto concentrándose en 9 cuentas de inversión, que a continuación se integran:

Cuenta	2022	2021
Banco Santander (México), S.A.	379,021,599.7	319,041,463.4
Citibanamex	403,991,119.2	312,824,854.2
Bbva Bancomer, S.A.	415,676,573.4	312,677,906.9
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. De C.V.	438,646,408.9	321,118,504.0
Principal Fondos De Inversión, S.A. De C.V.	139,462,199.5	129,464,315.0
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	134,980,899.6	111,139,530.0
Santander BME65502560139	234,441,424.8	0.0
Bancomer 2038451591	569,155,161.6	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta	2022	2021
Banorte 0312258	182,268,489.7	0.0
TOTAL DE INVERSIONES	2,897,643,876.4	1,506,266,573.5

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

❖ Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, se integran por los adeudos de los Comercializadores Autorizados para comercializar los productos de la Entidad; así como de la Cuenta Corriente de las Sucursales.

El periodo de cobro corresponde a las ventas efectuadas de lunes a domingo, contando con un plazo para pago los días lunes, martes y miércoles de la siguiente semana. El saldo de estas cuentas representa el importe de las ventas que los Comercializadores realizaron durante el 31 de diciembre de 2022, y que por procedimiento se recuperan en la semana siguiente a esa fecha, es decir el 02 de enero de 2023, quedando esa cantidad como un derecho de cobro al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	2022	2021
Comercializadores y Sucursales	276,344,118.5	161,992,377.0
Organismos de Venta	778,787,667.0	0.0
Total de Efectivo	1,055,131,785.5	161,992,377.0

- Comercializadores y Sucursales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad del saldo de las Cuentas por Cobrar, Comercializadores y Sucursales, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)				Totales	
	A 90	A 180	Menor O Igual A 365	Mayor A 365	2022	2021
Comercializadores	219,766,121.3	0.0	0.0	0.0	219,766,121.3	110,440,829
Sucursales	5,293,697.0	0.0	0.0	0.0	5,293,697.0	217,668.0
Cuentas por Cobrar	51,284,300.3	0.0	0.0	0.0	51,284,300.2	51,333,880.0
Total	276,344,118.6	0.0	0.0	0.0	276,344,118.5	161,992,377.0

- Organismos de Venta, Agencias y Auxiliares de Venta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad del saldo de las Cuentas por Cobrar, Organismos de Venta, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)				Totales
	A 90	A 180	Menor O Igual A 365	Mayor A 365	2022
Expendios Locales	100,070,458.0	267,724.7	0.0	31,398,460.5	131,736,643.2
Agencias Expendedoras	93,862,864.0	0.0	0.0	7,986,898.2	101,849,762.2
Expendios Foráneos	12,132,114.0	0.0	0.0	1,103,780.8	13,235,894.8
Expendidora	18,608,393.0	159,145.9	2,522.5	12,455,008.1	31,225,069.5
Total Organismos de Venta	224,673,829.0	426,871.6	2,523.5	52,944,147.6	278,047,369.7
Enviados a Jurídico	0.0	0.0	0.0	0.0	464,769,923.3
Bienes en Dación de Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	35,980,374.0
Total	224,673,829.0	426,871.6	2,523.5	52,944,147.6	778,797,667.0

➤ Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)				Totales	
	A 90	A 180	Menor O Igual A 365	Mayor A 365	2022	2021
Préstamos a Empleados	0.0	0.0	823,842.5	0.0	823,842.5	1,070,342.8
Gastos a Comprobar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Anticipos de Caja (Viáticos)	(3,019.9)	0.0	0.0	0.0	(3,019.9)	0.0
Comercializadores autorizados para baja	0.0	0.0	0.0	3,495,123.6	3,495,123.6	3,679,230.6
Diversos	0.0	0.0	0.0	28,013,135.3	28,013,135.3	43,316,135.1
Fondos fijos Oficinas foráneas	(4,322.4)	0.0	0.0	0.0	(4,322.4)	0.0
Gastos de Transporte (pasajes)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deudores Diversos LOTENAL	0.0	0.0	0.0	(1,190,260.3)	(1,190,260.3)	0.0
FONAC	0.0	0.0	0.0	(2,395,351.3)	(2,395,351.3)	0.0
Adeudos de Funcionarios y Empleados	0.0	0.0	0.0	3,704,125.4	3,704,125.4	0.0
Otros Diversos	0.0	0.0	0.0	1,704,532.7	1,704,532.7	0.0
Viáticos Reforma LOTENAL	3,842.5	0.0	0.0	0.0	3,842.5	0.0
Gastos a comprobar Reforma Lotenal	.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
Total	(3,499.8)	0.0	823,842.5	33,331,305.4	34,151,648.4	48,065,708.5

En relación a los conceptos: Deudores Diversos LOTENAL y FONAC, los montos manifestados refieren al traspaso de saldos al 30 de junio de 2022 de Lotería Nacional para la Asistencia Pública Entidad fusionada, mismos que se integran en la póliza de traspasos de saldos con fecha 1 de julio de 2022, los cuales, se incorporan en la contabilidad consolidada de Lotería Nacional, Entidad fusionante.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo

Se integran por anticipos otorgados a proveedores por concepto de diversos servicios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo y antigüedad de estas cuentas se integran como sigue:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES	
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	2022	2021
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,554,757.6
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,554,757.6

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios - Almacén)

La Entidad por su actividad no maneja "Inventarios", sin embargo, el almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuada por el método de Costos Promedio.

- Inversiones Financieras

La Entidad registro inversiones financieras con aportaciones de capital por la adquisición de máquinas para sorteos por un importe de 25,180.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

- ❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Inversión Reexpresada		
Mobiliario y Equipo de Admón.	121,092,369.0	13,183,161.0
Equipo de Transporte	11,035,208.0	3,821,050.0
Maquinaria y Otros	536,787,433.0	27,534,807.0
Almacén de Activos Fijos	11,213,379.0	.00
Suma de Bienes Muebles	680,128,389.0	44,539,018.0

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles
680,128,389.0	169,725,923.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Bienes Muebles de la Entidad se encuentran plenamente identificados e inventariados, como dato relevante en apego a las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el ejercicio 2017 se llevó a cabo avalúo de los Bienes Muebles que se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la misma, derivado de lo anterior, en el mismo ejercicio, se realizaron los ajustes contables correspondientes por la cantidad de 6,742.7 miles de pesos.

Cabe mencionar que, derivado de la fusión de la Entidad, los Bienes Muebles incrementaron por la cantidad de 109,008.0 miles de pesos, así mismo la variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022.

En relación al concepto: Almacén de Activos Fijos, los montos manifestados refieren al traspaso de saldos al 30 de junio de 2022 de Lotería Nacional para la Asistencia Pública Entidad fusionada, mismos que se integran en la póliza de traspasos de saldos con fecha 1 de julio de 2022, los cuales, se incorporan en la contabilidad consolidada de Lotería Nacional, Entidad fusionante.

❖ Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Inversión Reexpresada		
Terrenos	97,232,890.0	64,919,168.0
Edificios no Habitacionales	1,288,353,040.0	683,169,509.0
Suma Inversión	1,385,585,930.0	748,088,677.0

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles
1,385,585,930.0	195,342,710.0

Cabe mencionar que, derivado de la fusión de la Entidad, los Bienes Inmuebles incrementaron por la cantidad de 110,433.1 miles de pesos, así mismo la variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2022.

❖ Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación

Las propiedades y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

❖ Depreciación y Amortización

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Concepto	Tasa de Depreciación Anual
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 7,831.9 miles de pesos y 8,017.7 miles de pesos respectivamente.

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre 2022, la estimación de la reserva para afrontar cuentas incobrables de deudores diversos presenta un saldo por 5,745.7 miles de pesos, cifras derivadas de la fusión.

El Estudio Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables realizado por la empresa Mercer Human Resource Consulting, S.A. en el ejercicio 2022 llevó a cabo un análisis Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables, arrojando como resultado que dicha reserva al término del ejercicio 2022 debe mantener un saldo mínimo de la línea electrónica 6,304.1 miles de pesos y de la línea tradicional 482,720.8 esto en atención a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP 03), por lo que se encuentra en la Información Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022.

➤ Otros Activos

❖ Otros Activos no Circulantes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Gastos de Instalación	4,757,543.0	4,848,673.0
Derechos de uso de Palco	0	0
Otros Activos No Circulantes	4,757,543.0	4,848,673.0

En relación a los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2022; asimismo, por lo que corresponde a los Derechos de Uso del Palco y su amortización, se registró la baja contable de los mismos en el ejercicio 2021, derivado a que fue entregado como premio en especie del sorteo Especial 248 de conformidad al punto de Acuerdo VII de la sesión Extraordinaria III del Consejo Directivo de Lotería Nacional.

PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar

❖ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)				Totales	
	A 90	A 180	Menor O Igual 365	Mayor A 365	2022	2021
Diversos	53,279,407.7	0.0	0.0	11,255,571.4	64,534,979.0	64,658,355.9
Difusión	8,823,657.0	0.0	0.0	0.0	8,823,657.0	0.0
Total	62,103,064.7	0.0	0.0	11,255,571.4	73,358,636.0	64,658,355.9

❖ Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo, se refieren a las utilidades generadas al cierre del periodo, pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), que en el mes de diciembre de 2022 es de 358,982.2 miles de pesos y en el 2021 fue de 165,917.5 miles de pesos que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio 2022 las utilidades enteradas a la TESOFE fueron por la cantidad de 563,118.2 miles de pesos y para el 2021 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a 630,590.9 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de 438,393.2 miles de pesos y 160,919.5 miles de pesos respectivamente, las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de diciembre de 2022 y 2021 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las Leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
I.S.R. por Premios Pagados:		
Estatal	38,891,943.1	25,970,745.0
Federal	6,721,323.0	4,300,273.9
I.S.R. Retenciones por Salarios	12,782,461.0	3,120,647.2
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	63,753.7	0.0
Impuesto al Valor Agregado Retenido	1,256,691.4	101,270.6
I.S.R. Retenido	1,846,806.7	94,939.8
Impuestos sobre Nóminas	2,457,994.7	613,715.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	374,350,450.0	126,602,908.4
Derechos Por Suministro de Agua	91,017.0	115,045.0
Impuesto por pagar Global ISR Lotenal	(69,281.8)	0.0
Total Impuestos por Pagar	438,393,158.8	160,919,545.1

Dentro de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, el más representativo es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), cuya determinación varía de conformidad a las ventas, devoluciones sobre ventas y premios pagados.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Sin información que revelar.

➤ Pasivos Diferidos.

Sin información que revelar.

➤ Provisiones

❖ Provisiones a Corto Plazo

- Reserva de Riesgos en Curso

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo Tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y por el excedente de reservas al término del ejercicio determinadas en estudio actuarial.

CUENTA PÚBLICA 2022

Reserva de Riesgo en Curso	2022	2021
Sorteos Electrónicos	103,000,000.0	145,000,000.0
Sorteos Tradicionales	153,816,990.0	0.0
Total	256,816,990.0	145,000,000.0

De acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al propio Decreto de Creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

- Sorteos Electrónicos

Concurso Y/O Sorteo	2022	2021
Progol	8,000,000.0	10,000,000.0
Pronosports	8,000,000.0	8,000,000.0
Protouch	3,000,000.0	9,000,000.0
Melate	23,000,000.0	40,000,000.0
Melate Revancha	10,000,000.0	31,000,000.0
Melate Revanchita	7,000,000.0	5,000,000.0
Melate Retro	21,000,000.0	24,000,000.0
Tris	16,000,000.0	12,000,000.0
Gana Gato	7,000,000.0	6,000,000.0
Total	103,000,000.0	145,000,000.0

- Sorteos Tradicionales

Concurso Y/O Sorteo	2022	2021
Sorteo Especial	11,775,934.00	0.00
Gordo de Navidad	27,252,494.00	0.00
Gran Sorteo Especial	46,807,295.00	0.00
Magno	20,744,001.00	0.00
Mayor	14,522,445.00	0.00
Superior	8,855,865.00	0.00
Zodiaco	10,886,276.00	0.00
Zodiaco Especial	12,972,680.00	0.00
Total	153,816,990.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Reserva de Desviaciones Estadísticas:

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Pronosports, Protouch, Melate, Melate Revancha, Melate Revanchita, Tris, Chispazo, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción del producto Chispazo, que también se incrementa con premios caducos.

Reserva de Desviación Estadística	2022	2021
Sorteos Electrónicos	44,000,000.0	46,000,000.0
Sorteos Tradicionales	40,604,846.0	0.0
Total	84,604,846.0	145,000,000.0

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

▪ Sorteos Electrónicos

Concurso Y/O Sorteo	2022	2021
Progol	4,500,000.0	5,000,000.0
Pronosports	4,000,000.0	4,000,000.0
Protouch	2,500,000.0	3,000,000.0
Melate	5,000,000.0	10,000,000.0
Melate Revancha	8,000,000.0	8,000,000.0
Melate Revanchita	3,000,000.0	3,000,000.0
Melate Retro	7,500,000.0	7,000,000.0
Tris	8,000,000.0	5,000,000.0
Gana Gato	1,500,000.0	1,000,000.0
Total	44,000,000.0	46,000,000.0

▪ Sorteos Tradicionales

Concurso Y/O Sorteo	2022	2021
Sorteo Especial	2,022,791.0	0.0
Gordo de Navidad	7,862,351.0	0.0
Gran Sorteo Especial	13,334,489.0	0.0
Magno	3,191,385.0	0.0
Mayor	5,038,416.0	0.0
Superior	3,862,844.0	0.0
Zodiaco	1,190,686.0	0.0
Zodiaco Especial	4,101,884.0	0.0
Total	40,604,846.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Con base, en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de las mismas en el nivel señalado en dichos estudios.

De acuerdo a Sesión Ordinaria No. 4, se autoriza que los excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y desviaciones Estadísticas determinadas al 31 de diciembre de 2022, se utilicen para fondear las Reservas de pago de premios de los Sorteos Tradicionales conforme a los resultados que arrojen los estudios actuariales, y en el caso de que exista un remanente del excedente, este sea liberado una vez aplicados los valores mínimos requeridos en el estudio actuarial formando parte del resultado.

❖ Reserva para la Estabilización del Gasto

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina “Reserva para la Estabilización del Gasto” creada a partir de los excedentes de operación (mensual) de la Entidad, a efecto de que, cuando se ejecute el gasto programado y su compromiso real en cada uno de los meses y si el resultado de operación no es suficiente, esta reserva hará frente a dichos compromisos.

Derivado de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la sesión antes referida, para el mes de diciembre de 2022 la “Reserva para la Estabilización del Gasto” no refleja saldo.

➤ Provisiones a Largo Plazo

Se realizaron los ajustes correspondientes a fin de mantener el saldo señalado en Estudio Actuarial por un monto de 57,185.5 miles de pesos, como resultado de Indemnización Legal por despido de 29,705.4 miles de pesos y por Prima de Antigüedad de 27,480.1 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

Derivado del proceso de fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública y en base al estudio actual realizado por Farell Grupo de Consultoría, S.C., se creó la provisión por concepto de obligaciones por beneficio a empleados por un monto de 209,398.6 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Prima De Antigüedad	Terminación De La Relación Laboral	Total
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido Inicial	6,659,212.0	16,764,031.0	23,423,243.0
Costo por Beneficio Definido	20,882,016.0	13,764,223.0	34,646,239.0
Aportación del Año	0.0	0.0	0.0
Pagos Reales	(61,107.0)	(822,903)	(884,010.0)
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio	27,480,121.0	29,705,351.0	57,185,472.0
S. O. No. 4 Por Obligaciones por Beneficio a Empleados			209,398,602.0
Provisión para Juicios Laborales			166,756,124.8
Total al 31 de diciembre de 2022			433,340,198.8

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene 82 juicios laborables, por un importe de 166,756.1 miles de pesos, mismos que están reconocidos en la Reserva de Juicios Laborales.

En provisiones a Largo Plazo se encuentra la cuenta denominada Intereses por Devengar Convenio que, al 31 de diciembre los intereses por devengar ascienden a 13,659.7 miles de pesos.

➤ Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Premios por pagar	1,041,447,211.4	473,206,261.2
Acreedores diversos	903,362,849.1	325,323,972.3
Total	1,944,810,060.5	798,530,233.5

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores, cabe señalar que los premios por pagar tienen una vigencia de derecho de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran premios caducos y se integran como sigue:

Cuenta	2022	2021
Premios Determinados Por Pagar	562,716,812.8	203,799,348.2
Electrónicos		
Progol	1,577,264.3	2,043,831.5
Protouch	1,011,224.7	846,056.8
Melate	522,580,937.7	159,049,386.7
Melate Revancha	8,725,470.4	8,048,150.8
Tris	15,744,273.9	21,141,987.8
Tris Multiplicador	206,808.2	0.0
Chispazo	6,307,039.9	6,366,593.0
Gana Gato	787,283.1	987,077.7
Progol Revancha	1,065,924.6	984,879.5
Progol Media Semana	1,994,099.3	1,892,691.5
Melate Retro	2,322,171.4	1,217,470.6
Pronosport	394,315.4	1,221,222.2
Bolsas Acumuladas Electrónicos	214,628,592.6	269,406,913.0
Concurso Progol	1,705,943.0	11,679,532.5

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta	2022	2021
Concurso Protouch	3,184,023.0	492,452.6
Sorteo Melate	11,694,159.0	14,220,584.5
Sorteo Melate Revancha	163,262,023.0	172,333,167.3
Sorteo Gana Gato	315,987.0	129,245.0
Sorteo Melate Retro	10,496,341.0	6,362,847.3
Sorteo Melate Revanchita	23,970,116.5	64,189,083.7
Premios por Pagar Tradicionales	264,101,806.0	0.0
Mayor	5,415,620.0	0.0
Superior	11,813,768.0	0.0
Magno	161,952,480.0	0.0
Zodiaco	6,092,620.0	0.0
Especial	20,849,655.0	0.0
Gordo de Navidad	71,876,720.0	0.0
Gran Sorteo Especial	3,789,480.0	0.0
Otros Sorteos (Cuenta Puente)	(17,688,537.0)	0.0
Total de Premios por Pagar	1,041,447,211.4	473,206,261.2

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2022 las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio presenta saldo de 528,515.3 miles de pesos, mismo que incluye el incremento por la cantidad de 34,646.2 miles de pesos, y que corresponde al registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”.

➤ Información sobre modificaciones al Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio generado de la Entidad presenta un incremento de 34,646.2 miles de pesos derivado del registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, así como la disminución en el revaluó, derivado de la baja de los Derechos de Uso de Palco.

➤ Información sobre modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio contribuido de la Entidad presenta modificaciones por un importe de 55,413.9 miles de pesos derivado principalmente por el Patrimonio por fusión de la Entidad.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El análisis del saldo de efectivo es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos	418,117,957.0	205,434,949.0
Efectivo en Inversiones	2,897,643,876.5	1,506,266,573.5
Efectivo en Caja	1,108,199.2	27,723.7
Efectivo en Fondos Fijos	1,616,000.0	1,420,000.0
Total de Efectivo	3,318,486,033.1	1,713,149,246.2

➤ Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Ejercicio 2022	2022	2021
Flujos De Efectivo De Las Actividades De Operación		
Origen	6,921,085,087.0	4,370,480,510.0
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	5,403,062,928.1	3,090,344,960.5
Otros Ingresos y Beneficios	276,072,576.1	178,049,209.7
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	1,241,949,582.8	1,102,086,338.8
Aplicación	5,293,968,597.5	3,416,290,274.3
Servicios Personales	312,489,646.4	117,607,329.0
Materiales y Suministro	8,044,896.2	5,379,703.7
Servicios Generales	4,066,317,912.2	3,631,083,750.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	178,080,422.7	0.0
Enteros a la TESOFE	729,035,720.0	538,597,243.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(21,779,703.5)	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(21,779,703.5)	(7,582,597.58)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,605,336,786.0	70,229,884.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	1,605,336,786.0	70,229,884.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,713,149,246.2	1,642,919,361.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,318,486,032.2	1,713,149,247.2

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Lotería Nacional		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022		
Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Disponibilidad inicial	1,713,149,246.2	
Ventas de bienes	5,415,746,532.5	
Ingresos diversos	276,072,577.8	
Total de ingresos presupuestales obtenidos		7,404,968,356.5
Más:		
Ventas registradas a nivel Estado de Actividades a diciembre 2022, registradas en flujo de efectivo en enero 2023	225,054,331.8	
ORGANISMOS DE VENTA AL 31 DE DICIEMBRE 2022	278,047,370.3	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja diciembre 2022	3,495,123.7	
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada 2021)	32,966,487.7	
Billete Electrónico (BE Comisiones)	(27,260,394.5)	
Liberación de reserva de acuerdo a estudio actuarial	168,667,044.0	
Saldos Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2021	4,115,993.2	
Premios y Bolsas provisionadas en 2021, pagadas en 2022	645,248,449.3	
Estimación para Cuentas Incobrables por derechos a recibir 2021	5,745,734.0	
ENVIADO A JURIDICO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	464,769,923.3	
Bienes en Dación de pago	35,980,374.0	
Complemento de Bolsas Garantizadas diciembre 2022	57,524,173.7	
Premios en Monederos No cobrados (Medcom), 2021	77,460.7	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR 2022	(439,371,053.8)	
Premios	7,528,275,881.7	
Comisiones	1,575,961,894.6	10,559,298,793.7
Menos:		
Ventas registradas a nivel Estado de Actividades 2021, registradas en flujo de efectivo agentes y sucursales 2022	110,658,497.1	
Saldo de Agentes Autorizados para Baja 2021	3,679,230.6	
Saldo de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2022	4,962,711.1	

CUENTA PÚBLICA 2022

Intereses Generados aplicados a las Reservas 2022	44,677,678.9	
Premios Determinados 2022, Pagados en 2021	900,332.4	
Premios Caducos al 31 de diciembre 2022	178,547,287.8	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en diciembre 2022, pendientes de pagar en el ejercicio 2023	1,041,447,183.1	
Estimación para Cuentas Incobrables por derechos a recibir 2022	6,304,950.0	
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada)	423,975,100.8	
Billete Electrónico (BE Premios)	98,349.6	
Otros Ingresos	16,956,731.9	
Premios En Monederos No Cobrados (Conciliación Medcom) al 31 de diciembre 2022	77,773.5	
ORGANISMOS DE VENTA AL 30 DE JUNIO	121,485,499.4	
ENVIADO A JURIDICO AL 30 DE JUNIO	466,871,461.4	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR 2022	(482,582,861.6)	
Disponibilidad inicial	1,713,149,246.2	3,651,209,172.2
Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades		14,313,057,978.0
Integración de cifras del estado de actividades:		
Ventas de quinielas y combinaciones (brutas)	13,868,001,431.0	
Más:		
Intereses cobrados		137,653,115.5
Otros ingresos contables		307,403,431.5
Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades		14,313,057,978.0

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Lotería Nacional		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022		
Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	312,489,646.5	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	8,044,896.2	
Servicios generales (capítulo 3000)	3,034,932,387.4	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	178,080,422.6	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(156,645,696.1)	
Erogaciones recuperables	(40,272,726.7)	3,336,628,929.9
Inversión física		

CUENTA PÚBLICA 2022

Bienes muebles e inmuebles	17,777,703.5	
Obra pública	4,002,000.0	21,779,703.5
Disponibilidad final		3,317,524,002.2
Enteros a la TESOFE		729,035,720.0
Total de gasto presupuestal programable		7,404,968,355.6
Más (menos):		
Servicios personales (capítulo 1000)	(17,131,906.0)	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	632,120.3	
Servicios generales (capítulo 3000)	298,948,770.3	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	757,880.6	
Inversión Física	(17,777,703.5)	
Obra Pública	(4,002,000.0)	
Operaciones ajenas (netas)	196,918,422.9	
Disponibilidad final	(3,317,524,002.2)	
Enteros a la TESOFE	(729,035,720.0)	(3,588,214,137.6)
Más:		
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	25,180,506.2	
Depreciación y amortización	7,831,863.2	
Estabilidad del Gasto en el Resultado de la Operación de Lotería Nacional	435,569,077.0	
Variación Cambiaria por Adquisición	151,954.9	
Otros Gastos Varios	1,232,215.1	
Premios a nivel Estado de Actividades al mes de diciembre 2022	7,528,275,881.6	
Comisiones sobre Ventas a Nivel Estado de Actividades al mes de diciembre 2022	1,575,961,894.6	
Enteros a la TESOFE	922,100,367.4	10,496,303,760.0
Total de gastos según Estado de Actividades		14,313,057,978.0
Integración de cifras del Estado de Actividades:		
Premios Determinados	7,528,275,882.0	
Comisiones Sobre Ventas	1,575,961,895.0	
Gastos de operación	3,824,586,081.0	
Estabilidad del Gasto en el Resultado de la Operación de PAP	435,569,077.0	
Variación Cambiaria por Adquisición	151,954.9	
Otros Gastos Varios	1,232,215.1	
Remanente retenido para capitalización de inversiones	25,180,506.0	13,390,957,611.0
Enteros a la TESOFE		922,100,367.0
Total de Gastos y Otras pérdidas según Estado de Actividades		14,313,057,978.0

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

❖ Cuentas de Orden Contables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Monedas Conmemorativas por Utilizar	8,096.0	11,224.0
Instantáneos en Comisión	5,988,000.0	5,988,000.0
Clientes de Terceros	(107,881.5)	(107,881.5)
Comisiones Terceros	2,770,483.7	2,770,483.65
Premios Determinados Terceros	0.0	0.0
Premios Pagados Terceros	0.0	0.0
Bancos de Terceros	4,394,471.5	4,394,471.4
Clientes Sucursales Terceros	(8,685.8)	(8,685.8)
Otros Equipos	200,500.0	200,500.0
Pantallas	144,500.00	0.0
Minicomponentes	56,000.0	0.0
Activos con Valor Intangibles	8,470,000.0	8,470,000.0
Cuadros y Reconocimientos (Avaluó)	185.0	185.0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	33,574,491.2	45,813,937.8
Total	55,289,660.1	67,532,234.7

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

❖ Ingresos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se integran como sigue:

Cuenta	Concepto	2022	2021
8.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	(4,753,790,556)	(3,577,541,342.0)
8.1.2	Presupuesto de Ingresos por Recibir	(10,438,514,708)	(7,163,575,712.3)
8.1.4	Presupuesto de Ingresos Devengado	(316,151,101)	102,302,716.3
8.1.5	Presupuesto de Ingresos Cobrado	15,508,456,365	10,638,814,338.0
	Total	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Egresos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de egresos se integran como sigue:

Cuenta	Concepto	2022	2021
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(4,135,702,420)	(2,983,443,747)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(9,758,147,490)	(7,484,480,392.1)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	390,279,649	(302,300,732.3)
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	(400,511,347)	201,640,418.3
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	13,904,081,608	10,568,584,453.2
	Total	0.0	0.0

El total de las cuentas de orden presupuestarias está integrado el saldo del presupuesto de ingresos Autorizado y del presupuesto de egresos Aprobado, el cual deriva de la aplicación del presupuesto en sus diferentes etapas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

GERENTE DE CONTABILIDAD